

No.	Objetivo estratégico	Código	Macroproceso	Proceso	Objetivo del proceso	Nombre del indicador	Definición / Objetivo	Acciones - Consideración para la medición y el reporte	Numerador	Denominador
1	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-1	Estratégico.	Planeación estratégica.	Orientar estratégicamente al Canal a través de la formulación de políticas, planes, programas y proyectos, procesos y procedimientos con el propósito de lograr el cumplimiento de la misión y de los objetivos estratégicos y de calidad, así como realizar su seguimiento consolidando los resultados, mediciones y revisiones.	Plataforma estratégica.	Actualizar la plataforma estratégica vigente.	1. Adelantar los trámites necesarios para encontrar diferentes proponentes para la actualización de la plataforma estratégica. 2. Contratar la persona natural o jurídica para la actualización de la plataforma estratégica. 3. Acompañar el proceso de actualización de la plataforma estratégica.	Acciones ejecutadas.	Acciones programadas.
2	1 - Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía.	(OE1)-1	Estratégico.	Gestión de las comunicaciones.	Generar canales de comunicación internos y externos para fortalecer la gestión de la entidad mediante estrategias comunicacional organizacional interna y estrategias de comunicación masiva de forma externa.	Mecanismos de interacción con la ciudadanía (redes sociales).	Incrementar el número de seguidores en las diferentes redes sociales del Canal.	Realizar el seguimiento mensual al número de seguidores de Canal Capital en las diferentes redes sociales.	Número de seguidores.	Meta propuesta para 2017.
3	2 - Aumentar la participación de contenidos en la programación de Canal Capital.	(OE2)-1	Misional.	Diseño y creación de contenidos.	Ofrecer a los televidentes y usuarios una parrilla de programación de calidad, que promueva la construcción de ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los Derechos Humanos y una cultura de paz.	Rating.	Medir los niveles de teleaudiencia de la programación del Canal.	Evaluar el comportamiento del rating (personas viendo los programas de la entidad) para la programación del Canal.	Promedio de personas viendo la programación en el mes.	Meta planteada para el 2017.
4	2 - Aumentar la participación de contenidos en la programación de Canal Capital.	(OE2)-2	Misional.	Producción de televisión.	Generar contenidos audiovisuales que permitan construir ciudadanía a partir de la defensa y promoción de los Derechos Humanos y una cultura de paz.	Transmisiones especiales.	Establecer el número de transmisiones especiales realizadas durante el 2017.	Determinar la cantidad de transmisiones especiales realizadas durante 2017 con el objetivo de superar la cantidad realizada durante 2016. <b>Nota:</b> Una transmisión especial se entiende como todo evento deportivo, cultural, artístico, institucional, entre otros, realizado en directo, en diferido o vía streaming para Canal Capital.	Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes.	Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior.
5	3 - Fortalecer tecnológicamente a Canal Capital para facilitar el acceso de la ciudadanía a los contenidos a través de diferentes plataformas audiovisuales.	(OE3)-1	Misional.	Emisión de contenidos.	Garantizar la calidad de la señal de transmisión del canal, evaluando y monitoreando el correcto funcionamiento de los equipos técnicos, ejecutando oportunamente los mantenimientos preventivos y correctivos, y revisando periódicamente la vigencia de las garantías de los equipos.	Plan de renovación tecnológica.	Adelantar las actividades correspondientes a la ejecución del plan de renovación tecnológica de acuerdo con los recursos disponibles.	Realizar el seguimiento a la ejecución de los recursos en cumplimiento del plan de renovación tecnológica.	Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica.	Recursos asignados al plan de renovación tecnológica.
6	4 - Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	(OE4)-1	Misional.	Comercialización.	Ofrecer los productos y servicios de Canal Capital a clientes públicos y privados a través de diversas estrategias de mercadeo, con el fin de posicionar al canal y generar beneficios económicos y sociales.	Ventas de productos y/o servicios de la entidad.	Medir los ingresos obtenidos por ventas de productos y/o servicios de la entidad en la vigencia 2017.	Recopilar la información necesaria del cuadro de facturación y ventas. Se proyectan ingresos trimestralmente para el cumplimiento del 100% establecido en la meta, sobre los cuales se realiza el seguimiento.	Ingresos por ventas del mes	Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia.

Fórmula	Fuente de datos del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Meta 2017	Descripción de la meta	Línea base	Riesgos y limitaciones del indicador	Periodicidad del reporte	Responsable del reporte	Cargo del responsable del reporte
(Acciones ejecutadas / Acciones programadas)*100%.	Plataforma estratégica vigente.	Eficiencia	Porcentaje.	100%	Cumplir con el 100% de las actividades programadas para la actualización de la plataforma estratégica vigente de la entidad.	Plataforma estratégica vigente.	1. Cambio de directrices por parte de la Alta Dirección. 2. Falta de recursos para la contratación de la actualización de la plataforma estratégica. 3. Incumplimiento de los tiempos por parte del contratista.	Semestral.	Planeación.	Profesional Universitario de Planeación.
Número de seguidores / Meta propuesta para 2017.	Reporte de los community managers en relación con el número de seguidores en las redes sociales del Canal.	Eficacia	Número.	900.000 seguidores	Lograr la interacción de Canal Capital con 900.000 seguidores en las diferentes redes sociales.	Meta 2016: 750.000 seguidores.	1. Reducción del número de usuarios que interactúan con Canal Capital en las redes sociales. 2. Falta de recursos para inversión en publicidad en redes sociales.	Mensual.	Coordinación de Prensa y Comunicaciones.	Coordinadora de Prensa y Comunicaciones.
Promedio de personas viendo la programación en el mes / Meta planteada para 2017.	IBOPE.	Eficacia.	Número.	8.000 personas.	Impactar mensualmente un promedio de 8.000 personas radicadas en la zona centro de Colombia y afiliadas por suscripción a un cableoperador.	Reporte de IBOPE de diciembre de 2016.	1. Reducción del nivel de teleaudiencia de la programación del Canal, medido a través del rating.	Mensual.	Coordinación área de Programación.	Coordinadora área de Programación.
(Número de transmisiones especiales realizadas durante el mes) / Número de transmisiones realizadas en el mismo mes de la vigencia anterior) * 100%.	Reporte de transmisiones de la Coordinación de Producción.	Eficacia.	Porcentaje.	10%	Incrementar en un 10% el número de transmisiones especiales realizadas en la vigencia 2016.	Transmisiones especiales realizadas en 2016.	1. Cambios en la línea editorial del Canal que priorice los programas unitarios y no las transmisiones especiales. 2. Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por temas presupuestales. 3. Disminución de las autorizaciones de uso de la unidad móvil por problemas técnicos.	Trimestral.	Coordinación área de Producción.	Coordinadora área de Producción.
(Recursos ejecutados del plan de renovación tecnológica / Recursos asignados al plan de renovación tecnológica) * 100%.	1. Información contractual. 2. Información financiera. 3. Informe plan de renovación tecnológica.	Eficacia	Porcentaje.	85%	Ejecutar al menos el 85% de los recursos disponibles para el plan de renovación tecnológica.	Disponibilidad inicial en los rubros correspondientes.	1. Indisponibilidad presupuestal. 2. Asignación de recursos sin el tiempo suficiente para el desarrollo y cumplimiento de los proyectos. 3. Incumplimiento de la meta 2017, correspondiente al 85%.	Trimestral.	Coordinación área Técnica.	Coordinadora área Técnica.
(Ingresos por ventas del mes / Ingresos por ventas proyectadas para la vigencia) * 100%.	1. Reporte de ingresos por ventas	Eficacia	Porcentaje.	\$ 5.500.000.000	Obtener \$5.500.000.000 en ingresos por concepto de ventas de bienes y/o servicios del Canal	Presupuesto de rentas e ingresos 2017 -Rubro comercialización directa	1. Errores en las proyecciones del presupuesto de ventas 2. Cambio de línea editorial del canal. 3. Cambios en las prioridades presupuestales de los clientes. 4. Orden de austeridad en el gasto de los clientes distritales.	Trimestral.	Ventas y Mercadeo.	Profesional Universitaria de Ventas y Mercadeo.

No.	Objetivo estratégico	Código	Macroproceso	Proceso	Objetivo del proceso	Nombre del indicador	Definición / Objetivo	Acciones - Consideración para la medición y el reporte	Numerador	Denominador
7	4 - Fortalecer la gestión financiera para conducir a Canal Capital a la realización de su planteamiento misional.	(OE4)-2	Apoyo.	Gestión financiera y facturación.	Ejecutar el presupuesto, realizar la gestión de facturación y recaudo de cartera y realizar los registros contables de las operaciones de Canal Capital, para producir unos estados financieros confiables que reflejen la situación real de la entidad mediante el registro de todas las operaciones y actividades que se realizan.	Seguimiento a la información financiera.	Realizar seguimientos mensuales a la información financiera del Canal.	1. Elaborar el informe de ejecución de ingresos y gastos presupuestales. 2. Elaborar los estados financieros intermedios y de cierre. 3. Elaborar el informe de cartera. 4. Elaborar el informe de tesorería.	Número de informes emitidos.	Número de informes proyectados para emitir.
8	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-2	Apoyo.	Gestión jurídica y contractual.	Brindar apoyo a las unidades funcionales del canal, para que los procesos de contratación cumplan con la normatividad vigente, mediante la asesoría y acompañamiento en las diferentes etapas de cada uno de los procedimientos establecidos en el manual de contratación vigente, así como el apoyo a la oportuna respuesta en materia jurídica de temas que se susciten para prevenir el daño antijurídico.	Revisión del manual de funciones.	Realizar la revisión y actualización del manual de funciones de la entidad.	1. Dividir los cargos entre la Subdirectora Administrativa, la Profesional Universitaria de Talento Humano y la Profesional de apoyo de la Secretaría General. 2. Revisar el manual de funciones. 3. Socializar el manual de funciones actualizado.	Número de cargos del manual de funciones revisados.	Total de cargos del manual de funciones de la entidad.
9	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-3	Apoyo.	Gestión del talento humano.	Atender los requerimientos y necesidades en materia salarial, prestacional, de protección social, seguridad y salud en el trabajo, bienestar social y el desarrollo de competencias, a partir de herramientas de gestión y control que permitan ofrecer una respuesta ágil y oportuna a los servidores de Canal Capital.	Programa de inducción y reintroducción 2017.	Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de inducción y reintroducción.	1. Definir el plan de inducción y reintroducción. 2. Validar el plan de Inducción y reintroducción. 3. Ejecutar el plan de inducción y reintroducción.	Acciones realizadas del programa de inducción y reintroducción.	Acciones establecidas en el programa de inducción y reintroducción.
10	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-4	Apoyo.	Gestión del talento humano.	Atender los requerimientos y necesidades en materia salarial, prestacional, de protección social, seguridad y salud en el trabajo, bienestar social y el desarrollo de competencias, a partir de herramientas de gestión y control que permitan ofrecer una respuesta ágil y oportuna a los servidores de Canal Capital.	Plan de capacitación 2017.	Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de capacitación.	1. Realizar una encuesta a cada uno de los líderes de proceso para definir la necesidad. 2. Definir el plan de capacitación. 3. Validar el plan de capacitación con el líder del proceso y las áreas. 4. Ejecutar el plan de capacitación. 5. Realizar el seguimiento semestral al plan de capacitación.	Acciones realizadas del plan de capacitación.	Acciones programadas en el plan de capacitación.
11	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-5	Apoyo.	Gestión del talento humano.	Atender los requerimientos y necesidades en materia salarial, prestacional, de protección social, seguridad y salud en el trabajo, bienestar social y el desarrollo de competencias, a partir de herramientas de gestión y control que permitan ofrecer una respuesta ágil y oportuna a los servidores de Canal Capital.	Plan de bienestar 2017.	Medir el cumplimiento de las actividades establecidas en el plan de bienestar.	1. Realizar una encuesta a todo el personal de planta para consultar el tipo de actividad que les gustaría que se realizara. (Nota: se tiene en cuenta el resultado del informe de riesgo psicosocial). 2. Definir el plan de bienestar. 3. Validar el plan de bienestar con el líder del proceso. 4. Ejecutar el plan de bienestar. 5. Realizar el seguimiento semestral al plan de bienestar.	Acciones realizadas del plan de bienestar.	Acciones programadas en el plan de bienestar.

Fórmula	Fuente de datos del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Meta 2017	Descripción de la meta	Línea base	Riesgos y limitaciones del indicador	Periodicidad del reporte	Responsable del reporte	Cargo del responsable del reporte
(Número de informes emitidos / Número de informes proyectados para emitir)*100%.	Sistemas de Información de la Subdirección Financiera: PREDIS SIIGO ORPAGO INFORME DE CARTERA	Eficacia	Porcentaje.	90%	Publicar la totalidad de la información financiera requerida dentro de los tiempos establecidos por Ley	Presupuesto Aprobado Cierre financiero	Falta de oportunidad en el envío de información e insumos por parte de las áreas de la entidad, para la consolidación de los reportes mensuales de la Subdirección Financiera.	Mensual.	Subdirección Financiera.	Subdirectora Financiero.
(Número de cargos del manual de funciones revisados / Total de cargos del manual de funciones de la entidad)*100%.	Manual de funciones vigente	Eficacia	Porcentaje.	100%	Realizar al 100% la revisión del documento "Manual de funciones" de la entidad y sus respectivos ajustes.	Manual de funciones vigente	1. Cambios estratégicos por parte de la dirección. 2. Falta de disponibilidad de tiempo o sobrecarga laboral de los funcionarios encargados.	Semestral.	Secretaría General.	Secretario General.
(Acciones realizadas del programa de inducción y reintucción / Acciones establecidas en el programa de inducción y reintucción)*100%.	Programa de inducción y reintucción vigencia 2017	Eficacia	Porcentaje.	81%	Ejecutar al menos el 81% de las acciones establecidas en el programa de inducción y reintucción.	Ejecución del programa de inducción y reintucción de la vigencia 2016	1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones establecidas en el programa de inducción y reintucción 2. Falta de participación de los líderes del proceso	Semestral.	Subdirección Administrativa.	Profesional Universitaria de Recursos Humanos.
(Acciones realizadas del plan de capacitación / Acciones programadas en el plan de capacitación)*100%.	Plan de capacitación vigencia 2017	Eficacia	Porcentaje.	91%	Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de capacitaciones	Ejecución del plan de capacitaciones en la vigencia 2016	1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones 2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.	Semestral.	Subdirección Administrativa.	Profesional Universitaria de Recursos Humanos.
(Acciones realizadas del plan de bienestar / Acciones programadas en el plan de bienestar)*100%.	Plan de bienestar vigencia 2017	Eficacia	Porcentaje.	91%	Ejecutar al menos el 91% de las acciones programadas en el plan de bienestar	Ejecución del plan de bienestar de la vigencia 2016	1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de capacitaciones 2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.	Semestral.	Subdirección Administrativa.	Profesional Universitaria de Recursos Humanos.

No.	Objetivo estratégico	Código	Macroproceso	Proceso	Objetivo del proceso	Nombre del indicador	Definición / Objetivo	Acciones - Consideración para la medición y el reporte	Numerador	Denominador
12	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-6	Apoyo.	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST-.	Gestionar, administrar, garantizar oportunidad y eficiencia en el suministro de los recursos físicos, tecnológicos mediante la entrega y control de los insumos, bienes y soporte para el cumplimiento de los objetivos misionales y el normal funcionamiento de los procesos del Canal Capital.	Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.	Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.	1. Definir el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST. 2. Validar el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST con el líder del proceso. 3. Ejecutar el Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST. 4. Hacer seguimiento al Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.	Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.	Acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST.
13	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-7	Apoyo.	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión Ambiental - SGA-.	Gestionar, administrar, garantizar oportunidad y eficiencia en el suministro de los recursos físicos, tecnológicos mediante la entrega y control de los insumos, bienes y soporte para el cumplimiento de los objetivos misionales y el normal funcionamiento de los procesos del Canal Capital.	Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA para la vigencia 2017.	1. Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA. 2. Validar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA con el líder del proceso. 3. Ejecutar el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA. 4. Hacer seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.	Acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA.
14	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-8	Apoyo.	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión de Seguridad de la Información -SGSI-.	Gestionar, administrar, garantizar oportunidad y eficiencia en el suministro de los recursos físicos, tecnológicos mediante la entrega y control de los insumos, bienes y soporte para el cumplimiento de los objetivos misionales y el normal funcionamiento de los procesos del Canal Capital.	Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC.	Dar continuidad a la formulación del Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC para el periodo 2016 - 2020.	De acuerdo a los avances del 2016, se continuara con las actividades propuestas bajo las siguientes ponderaciones. CAP1. OBJETIVO (4) - 100% CAP2. ALCANCE DEL DOCUMENTO (3) - 100% CAP3. MARCO NORMATIVO (3) - 100% CAP4. RUPTURAS ESTRATÉGICAS (10) - 10% CAP5. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL (15) - 0,00% CAP6. ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO (15) - 0,00%	Porcentaje de avance en los capítulos propuestos para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC.	Total de capítulos propuestos para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC.
15	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-9	Apoyo.	Gestión de recursos y administración de la información - Subsistema de Gestión Documental y Archivo - SIGA-.	Gestionar, administrar, garantizar oportunidad y eficiencia en el suministro de los recursos físicos, tecnológicos mediante la entrega y control de los insumos, bienes y soporte para el cumplimiento de los objetivos misionales y el normal funcionamiento de los procesos del Canal Capital.	Plan de Acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo - Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA).	Medir el cumplimiento del Plan de Acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo, PMA.	1. Capacitar y socializar el Subsistema de Gestión Documental y Archivo. 2. Implementar la primera fase de las TRD, cambiar las unidades de conservación y ordenar la documentación. 3. Implementar la primera fase de las TVD, cambiar las unidades de conservación y ordenar la documentación. 4. Formular y aprobar el Programa de Gestión Documental, PGD. 5. Formular y aprobar el Plan Institucional de Archivo, PINAR.	Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico.	Acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico.
16	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-10	Apoyo.	Gestión de recursos y administración de la información - Servicios administrativos.	Gestionar, administrar, garantizar oportunidad y eficiencia en el suministro de los recursos físicos, tecnológicos mediante la entrega y control de los insumos, bienes y soporte para el cumplimiento de los objetivos misionales y el normal funcionamiento de los procesos del Canal Capital.	Plan de mantenimiento locativo 2017.	Medir el cumplimiento de actividades establecidas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2017.	1. Definir el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2017. 2. Validar el plan de mantenimiento locativo con el líder del proceso. 3. Implementar y hacer seguimiento al cumplimiento del plan de mantenimiento locativo.	Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo	Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo

Fórmula	Fuente de datos del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Meta 2017	Descripción de la meta	Línea base	Riesgos y limitaciones del indicador	Periodicidad del reporte	Responsable del reporte	Cargo del responsable del reporte
(Acciones realizadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST / Acciones programadas del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, SGSST)*100%.	Plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST- vigencia 2017	Eficacia	Porcentaje.	100%	Ejecutar al 100% las acciones programadas en el plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST-	Cumplimiento del plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST- para la vigencia 2016: 100%	1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en plan del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST- 2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.	Trimestral.	Subdirección Administrativa.	Subdirectora Administrativa Profesional Universitaria de Recursos Humanos.
(Acciones realizadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA / Acciones programadas del Plan Institucional de Gestión Ambiental, PIGA)*100%.	Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA vigencia 2017	Eficacia	Porcentaje.	95%	Ejecutar al menos el 95% de las acciones programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- para la vigencia 2015: 92%	1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA 2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal.	Trimestral.	Subdirección Administrativa.	Subdirectora Administrativa Gestora Ambiental.
(Porcentaje de avance en los capítulos propuestos para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC./Total de capítulos propuestos para el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, PETIC.)	Documento Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- para la vigencia 2016 al 2020	Eficacia	Porcentaje.	50%	Documentar al menos el 50% el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- de Canal Capital para la vigencia 2016 al 2020	Documento PETIC 2016 2020 En avance al 10%.	1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el Plan Estratégico de Tecnología de la Información y las Comunicaciones -PETIC- 2. No contar con el recurso humano "Contratista", para realizar la ejecución del documento PETIC. 3. Falta de coordinación y comunicación entre las áreas encargadas en realizar el PETIC.	Trimestral.	Subdirección Administrativa.	Subdirectora Administrativa Profesional Universitario de Sistemas.
(Acciones realizadas del plan de mejoramiento archivístico / Acciones programadas del plan de mejoramiento archivístico)*100%.	Plan de acción del Subsistema de Gestión Documental y Archivo - Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)	Eficacia	Porcentaje.	81%	Ejecutar al menos el 81% de las acciones programadas en el plan de acción del Subsistema Interno de Gestión Documental y Archivo - Plan de Mejoramiento Archivístico (PMA)	Cumplimiento del plan de mejoramiento archivístico para la vigencia 2016: 80%	1. Participación reducida de funcionarios y contratistas en las acciones programadas en el plan de mejoramiento archivístico 2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal 3. Retrasos en la ejecución del plan de mejoramiento archivístico por falta de aprobación de las TRD y TVD por parte del consejo distrital de archivo.	Trimestral.	Subdirección Administrativa.	Subdirectora Administrativa Coordinadora del Sistema de Gestión Documental y Archivo.
(Acciones realizadas del plan de mantenimiento locativo / Acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo)*100%.	Plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2017	Eficacia	Porcentaje.	90%	Ejecutar al menos el 90% de las acciones programadas en el plan de mantenimiento locativo para la vigencia de 2017	Cumplimiento del plan de mantenimiento locativo para la vigencia 2016: 95,45%	1. Cumplimiento inferior a la meta del 90% establecida para la ejecución del plan de mantenimientos locativos. 2. Incumplimiento de las acciones programadas por falta de disponibilidad presupuestal 3. Incumplimiento o retrasos por los proveedores.	Trimestral.	Subdirección Administrativa.	Subdirectora Administrativa Técnico de Servicios Administrativos.

No.	Objetivo estratégico	Código	Macroproceso	Proceso	Objetivo del proceso	Nombre del indicador	Definición / Objetivo	Acciones - Consideración para la medición y el reporte	Numerador	Denominador
17	1 - Incrementar los mecanismos de interacción de Canal Capital con la ciudadanía.	(OE1)-2	Apoyo.	Servicio al ciudadano y defensor del televidente.	Atender los diferentes requerimientos de los usuarios del Canal, con el apoyo del área competente, con el fin de satisfacer sus necesidades.	Eficacia en la atención a los PQRS.	Cumplir con los tiempos establecidos por la Ley para la atención de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias.	Tramitar los PQRS en los tiempos establecidos por la Ley y hacer seguimiento mensual sobre el cumplimiento de las mismas.	Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes	Número de solicitudes recibidas durante el mes
18	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-11	Control.	Control, seguimiento y evaluación.	Medir y evaluar en forma independiente la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y asesorar a la Alta Dirección en la implementación, evaluación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.	Cumplimiento del Programa Anual de Auditorías.	Evaluar el porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se requiere la calificación de cada una de las actividades indicando numéricamente su grado de avance de acuerdo con las escalas definidas para ello.</li> <li>2. Se entiende como cumplida una actividad cuando el resultado (informe, memorando, entre otros) sea entregado a las partes interesadas por memorando, oficio, correo electrónico, actas de reunión o publicado en la página web o intranet del Canal.</li> <li>3. El indicador es acumulado a cada fecha de corte.</li> <li>4. Se tienen en cuenta todas aquellas actividades programadas que debían iniciar a la fecha de corte.</li> <li>5. Se compara además el resultado obtenido con el valor mensual porcentual que se debería llevar a cada fecha de corte.</li> </ol>	Número de actividades cumplidas del Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte.	Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte.
19	5 - Implementar el Sistema Integrado de Gestión basado en un modelo de mejoramiento continuo.	(OE5)-12	Control.	Control, seguimiento y evaluación.	Medir y evaluar en forma independiente la eficiencia, eficacia y economía de los controles establecidos para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y asesorar a la Alta Dirección en la implementación, evaluación y mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión bajo los principios de autocontrol, autogestión y autorregulación.	Cumplimiento de acciones del Plan de Mejoramiento.	Evaluar el cumplimiento del Plan de Mejoramiento de la entidad.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las acciones se darán por cumplidas o cerradas, una vez se determine así en los seguimientos realizados.</li> <li>2. El numerador hace referencia a todas aquellas acciones que se cumplieron al 100%.</li> <li>3. El denominador hace referencia a las acciones que debieron haber finalizado hasta la fecha de corte de la periodicidad de seguimiento.</li> <li>4. Se tomará el último informe de seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento de la entidad y que coincida con el periodo evaluado.</li> <li>5. El indicador es acumulado a cada fecha de corte.</li> <li>6. El numerador y el denominador son variables según cada fecha de corte de seguimiento.</li> </ol>	Número de acciones cumplidas o cerradas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte.	Número de acciones formuladas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte.

Fórmula	Fuente de datos del indicador	Tipo de indicador	Unidad de medida	Meta 2017	Descripción de la meta	Línea base	Riesgos y limitaciones del indicador	Periodicidad del reporte	Responsable del reporte	Cargo del responsable del reporte
(Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes / Número de solicitudes recibidas durante el mes) * 100%	1. Información suministrada por la Delegada de Servicio al Ciudadano 2. Matriz de estándares e indicadores de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias 3. Sistema Distrital de quejas y soluciones SDQS	Eficacia	Porcentaje.	100%	Verificar que las respuestas a la totalidad de las peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias sean atendidas en los términos establecidos por la Ley.	100%	1. Trámite extemporáneo de respuestas a peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias recibidas en la entidad. 2. Omisión de las respuestas por parte de las áreas competentes a la PQRS recibidas. 3. Fallas en el sistema SDQS que impidan el registro, reporte y respuesta de las PQRS recibidas.	Trimestral.	Secretaría General.	Secretaría General - Auxiliar de Atención al Ciudadano.
(Número de actividades cumplidas del Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte / Número de actividades planeadas en el Programa Anual de Auditorías a la fecha de corte)*100%.	Archivo denominado "Seguimiento del Programa Anual de Auditorías", que contiene la calificación de cada una de las actividades, así como las escalas de medición definidas	Eficacia	Porcentaje.	94%	Cumplir con el 94% de las actividades programadas, incluidas todas la actividades adicionales que puedan surgir durante la vigencia	Promedio del grado de cumplimiento del Programa Anual de Auditorías de las vigencias 2012 a 2016 ((90%+84%+90,45%+97,37%+93,17%) / 5) = 91%	1. Falta de recurso humano de la OCI. 2. Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo. 3. Demoras en la realización de las auditorías y/o informes periódicos, retrasando su respectivo informe final.	Trimestral.	Oficina de Control Interno.	Jefe Oficina de Control Interno.
(Número de acciones cumplidas o cerradas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte / Número de acciones formuladas del Plan de Mejoramiento a la fecha de corte)*100%.	Informes de Seguimiento al Plan de mejoramiento y la matriz de seguimiento al Plan de Mejoramiento	Eficacia	Porcentaje.	70%	Cumplir el 70% de las acciones formuladas en plan de mejoramiento cuya fecha de finalización se encuentre prevista a la fecha de corte de seguimiento	0 - Indicador nuevo	1. Cambios en el recurso humano disponible para ejecutar las acciones formuladas en el Plan de Mejoramiento, ya sea por retiro por ingreso de personal nuevo que desconoce las acciones a su cargo en el plan de Mejoramiento de la entidad. 2. Actividades adicionales no programadas y que requieren asignar a profesionales para su desarrollo.	Trimestral.	Oficina de Control Interno.	Jefe Oficina de Control Interno.

**Notas sobre el Plan de Acción:**

1. La primera versión (31/01/2017) corresponde a una apuesta formulada con base en los antecedentes históricos de gestión de la entidad. Esta versión se encuentra sujeta a revisión permanente por parte de la Alta Dirección de la entidad y de los líderes y responsables de los procesos de la entidad en atención a las posibles modificaciones que puedan presentarse en la entidad.
2. La segunda versión (22/02/2017) corresponde al ajuste realizado por los profesionales apoyo de Planeación, en relación con la división de las matrices de Plan de Acción 2017 e indicadores de gestión y la migración de siete (7) acciones del Plan de Acción a la matriz de indicadores de gestión; así como a la solicitud realizada por el profesional universitario de sistemas, en fecha 13 de febrero del corriente.
3. La tercera versión (27/06/2017) se da como consecuencia al ajuste solicitado al indicador (OE1)-2 Eficacia en la atención a los PQRS, puesto que el planteado inicialmente no se podía calcular fácilmente con la información arrojada por el SDQS, dada su complejidad. Por esto, se ajusta la fórmula del indicador, de "((PQRS del periodo anterior resueltas + PQRS del periodo resueltas) / (PQRS pendientes de respuesta del periodo anterior + PQRS recibidas en el periodo - PQRS pendientes de respuesta en el periodo))\*100%" a "(Número de solicitudes atendidas oportunamente durante el mes / Número de solicitudes recibidas durante el mes) \* 100%".